

SUBSUSCRIPTORES

PAGO ANTICIPADO

PTAS

Ameria, un mes. 1'50

Provincias trim. 10

Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

Teléfono num. 7.

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.— Domingo 26 de Febrero de 1893.

Se suscribe en la Adm. ministración. Reyes Cárnicos, num. 16.

Los anuncios se recogen de 8 de la mañana a 5 de la tarde se publican.

Anuncios a 10 cént. de pta. línea en la 4^a plana y 20 en la 3^a.

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

Teléfono num. 7.

Presupuestos municipales.

IV.

Las ideas que se propagan, son como el aire: las respiran los que quieren y los que no quieren.

De la aplicación práctica de este sencillo afánismo, esperamos excelentes resultados en lo que a la administración se refiere.

Se habla en los círculos y se piden en la prensa economías en los servicios y nivelación en los presupuestos y el Estado, haciendo eco de estas aspiraciones, se apresita a satisfacerlas; las ideas pues, propagadas, se ponen en práctica y se respira en la atmósfera oficial un grato ambiente de economías. Los Municipios y las provincias sin embargo, rezagados en el movimiento evolutivo hacia el desideratum económico, no han llegado a comprender todavía, la alta importancia de esta campaña emprendida por la opinión y de ahí, que sigan la rutina anual, en la confección de los presupuestos como si no se sintiera otra aspiración en las masas.

Por lo que a los Municipios—tema exclusivo de estos artículos—se refiere y especialmente por lo que atañe al nuestro de Almería y a los demás de la provincia, LA CRÓNICA MERIDIONAL se complace en secundar el movimiento iniciado por toda la prensa de España en favor de las economías.

El Alcalde de Madrid inspirándose en tan buenos deseos y teniendo en cuenta la conocida máxima de que a grandes males hay que oponer grandes remedios, ha iniciado *"para aviso"* la campaña moralizadora de los Ayuntamientos.

Es conocido de todos, pero debemos recordárselo a nuestros ediles. Los gastos se fijaban en el Municipio de la capital de España, sin tener en cuenta los ingresos; de ahí resultaba en todos los ejercicios un déficit enorme. El Sr. Conde de San Bernardo con una decisión que la prensa no ha vacilado en llamar heroica—por lo desacostumbrada—se ha propuesto nivelar á toda costa los presupuestos por un procedimiento lógico; no ha consultado los gastos sino los ingresos que ha tenido el pueblo de Madrid en el ejercicio anterior y ha resuelto que á ellos se sometan los gastos. De 33 millones y medio de pesetas á que estos ascienden en el presupuesto actual, quedarán reducidos en el próximo solamente á 27, cantidad máxima ingresada en el año económico de 1891-92. Es decir, que suprime de una plumada 6 millones y medio de pesetas á que asciende el déficit, sin que le arredren las dificultades, ni los sinsabores personales y políticos que esta resolución habrá de acarearle.

Pues igual energía demandamos del Alcalde y del Ayuntamiento de Almería. Aquí como allí los presupuestos se saldan con déficit; aquí como allí se discute la moralidad del Municipio; aquí como allí su crédito anda por los suelos y sus acreedores sufren molestias y vejaciones.

Porqué no examina el Alcalde los ingresos ordinarios de la Corporación en el año 1891-92 y partiendo de esa base cierta, sujetar á ellos los gastos en el próximo año de 1893-94? Porque no se ha de acometer con valentía la reforma administrativa? porque lo que hace el Conde de San Bernardo no hemos de imitarlo nosotros?

Los principales ingresos del Ayuntamiento, consisten en el producto de los bienes comunes, en el de las empresas industriales que pertenecen á la Ciudad, en los impuestos especiales que por autorización del Gobierno se cobran, en la sobre tasa ó recargo de los impuestos generales y en el todo ó parte de los derechos de consumos con que se de gravar determinados artículos.

Los productos de los bienes comunales van disminuyendo por la enajenación que de ellos se ha hecho, privando á la municipalidad de ese ingreso con perjuicio también para el Erario público; hoy los verdaderos bienes comunales—aunque en distinta forma—son los cementerios, las alhóndigas, los mercados, etc. originarios de buenas rentas al presente y anuncio los otros de grandes ingresos en lo porvenir. Los vegeratorios impuestos de consumos y el recargo en los generales no necesitan comentario: en estos ingresos es ociosa toda discusión. En cambio la merecen en los impuestos especiales y en los que recaen sobre la explotación de las industrias; los primeros son germen de discordia y aconsejamos al Ayuntamiento que los suprima, yá por lo impopulares, yá también por ser innecesarios—fueran de casos muy contados—si se adopta la marcha indicada de amoldar estrictamente los gastos a los ingresos ordinarios; sinceramente calculados, los segundos tienden á aumentar y constituirán en época no lejana la principal riqueza de los municipios, pero a condición de que fomenten estas industrias y no sirvan de obstáculo á su desarrollo, exagerando los impuestos y extremando la fiscalización y los gravámenes. Tal sucedería por ejemplo, si el Ayuntamiento hubiera intentado—o intentara—mantener el impuesto de coches en solemnidades ó días señalados, como pretendió hacerlo en el pasado Carnaval; si limitara a Bosch ó a Rodríguez San Pedro en sus impuestos sobre los vendedores ambulantes ó otros análogos, pues todo ello daría por resultado la muerte de las industrias, la falta de vida como consecuencia en los pueblos y de ingresos en sus arcas. Si por el contrario los impuestos son racionales y racionales se multiplicarán los subsidios al compás de las industrias y edificaciones, tranvías, aguas potables, balnearios,

rios, mataderos, puestos públicos, cementerios, vehículos, etc. etc. vendrán á tributar unos por la licencia que se les concede, otros por su industria y otros por la prestación del servicio.

En cuanto á los gastos—lo repetimos—deben reducirse con valentía, rayana en heroicidad hasta donde lleguen los verdaderos ingresos ordinarios, para conseguir la anhelada nivelación; esas cantidades reducidas son las economías que se piden, y el déficit que de otro modo resultaría. Que hay que tocar al personal y á determinados servicios y la política pone en ello su *veto* que duda cabe; por eso los reformadores deben ser energéticos y convencidos, para no entregarse á sensibles deliques, que la garrulera de los ediles ó los compromisos de partido le inspiren. *Cuarenta empleados* de secretaría, contaduría, policía y seguridad piensa suprimir—cuando menos—el Conde de San Bernardo *igno* representa esta cifra una plausible valentía del Alcalde madrileño, tratándose del temible *personal* con toda su ascendencia de *padrinos*?

Esa decisión hace falta en nuestro Ayuntamiento. Se suprimieron los *temporeros*, planta municipal más dáfina de lo que parece y es preciso no volver á crear más esas plazas, que brotan espontáneamente con el nombre de *compromisos*. La plantilla de los empleados existentes en todas las oficinas, municipales, serenos, etc., debe sufrir una mutilación, si consultados los servicios municipiosamente, resulta que son inferiores al número de personas que los prestan y estas no son todo lo aptas y lo diligentes que debieran.

El material demanda también economías. Partida tráns partida se hace en este capítulo, que de ordinario no se consume en su totalidad en las oficinas á quienes están afectas, apesar de que en ellas se gasta; fenómeno tan raro como frecuente.

De los restantes gastos, unos, como los imprevistos, deben en buenos principios alcanzar á una pequeña suma, teniendo en cuenta las circunstancias ordinarias del país; otros como los destinados á festejos y ferias pueden moderarse ya que no suprimirse por no romper con las costumbres populares y otros en cambio débense reforzados, como los que se emplean en obras y ornato públicos, beneficencia municipal, fomento del arbolado, servicios contra incendios y sobre todo la instrucción, base de la cultura de los pueblos, formando bibliotecas populares y satisfaciendo sus asignaciones á los maestros. Es preciso, no obstante, tener en cuenta no hacer en estos capítulos con exceso la dotación de gastos para evitar—sino se consumen—que se transfieran é inviertan caprichosamente. Hay por último, partidas de gastos innecesarios, ó cuando menos que no se han de consumir. Tal sucede con las consignadas en presupuestos anteriores para la construcción de un nuevo cuartel, las

destinadas á la elevación de una cárcel de partido y las fijadas para la celebración de la Exposición provincial tan decantada. Ninguna de esas cantidades se han invertido en las citadas obras, y sin embargo, se habrán gastado en cosas inútiles, gracias á la facultad de hacer transferencias. Se cae por tanto de su peso, que esas partidas no deben figurar en los nuevos presupuestos, á no ser que el Ayuntamiento se proponga con firme voluntad acometer las obras citadas, en cuyo caso nada tenemos que oponer.

Se destinan pues los gastos municipales, ó a satisfacer obligaciones permanentes, ó a pagar las deudas arrastradas de ejercicios anteriores ó a promover obras de higiene y mejoramiento de la población. Las primeras deben reducirse para alcanzar economías hasta donde no se resentan los servicios; las segundas deben pagarse religiosamente señalado al efecto la cantidad á que asciendan; las últimas aunque también con el carácter de obligaciones permanentes merecen especial mención por su señalada importancia y vale la pena de fijar la atención del Alcalde.

Y de este modo satisfaciendo por igual todos los gastos municipales, se conseguiría el triple objeto de vivir holgadamente, restaurar el perdido crédito y mejorar la población.

En resumen y para concretar el pensamiento que pueda recoger—si le place—el Ayuntamiento: nivelación verdadera de los presupuestos partiendo de la base de amoldar los gastos á los ingresos ordinarios y ciertos; economías en los servicios, excepto en los capítulos de obras, ornato, beneficencia e instrucción públicas, fomento del arbolado, material de incendios y otras que merecen reforzarse en el caso de ser posible; no abusar de la facultad de hacer transferencias y suprimir por impopulares y vegeratorios para el vecindario los arbitrios extraordinarios.

Así entendemos nosotros que se debe administrar en los Municipios.

Notas y notitas.

La fecundidad impera en los tiempos que corremos. Con estas cosas que vemos, que matrimonio el que quiere!

Lo en el Diario de Cádiz: *...aneche, la dueña de una huvería sitiada, en el número 4 de la calle de Sopranis, dio á luz con toda felicidad tres criaturas, dos niñas y un niño, todos en buen estado de desarrollo y perfectamente viables.*

En un paro anterior á éste, dicha mujer dio á luz dos niños.

Su marido se llama Manuel Santos.

Es un dato de primera.

Ante pormenores tantos se encoje mi corazón.

Si eso hacen los que son santos que harán los que no lo son?

En cuanto á Yonssouf, no había esperado la respuesta de la Princesa, sino que se había marchado, como hemos dicho ya, á la casa del Cónsul.

M. Mathieu de Lesseps, que conocía hacía mucho tiempo á Yonssouf y le quería mucho, se apresuró á enviarle á su casa de campo de Marsa, situada á orillas del mar, encargando á su hijo Fernando de Lesseps que preparase el embarque del fugitivo.

Tres días después, la lancha de la corbeta *Bryoneza* iba á la costa en busca de Yonssouf.

Pero la costa estaba guardada; quisieron detener á Yonssouf, el que, á pesar de haberseles contra diez, hizo uso de las armas árabes, que también sabía manejar. Fernando de Lesseps le detuvo, y se colocó entre él y los guarda-costas; de manera que, protegido por el hijo del Cónsul, Yonssouf llegó a embarcarse.

Una carta que le entregó M. Mathieu de Lesseps para el Mariscal Clausel, le abrió la senda que tan brillantemente ha recorrido.

Isla Galite.

Después de seis días de descanso, acabamos de abandonar á Túnez. Serían las diez cuando llegamos á bordo;

52 FOLLETIN DE LA CRONICA MERIDIONAL

CUENTOS DE INVIERNO

EL SEPULCRO DE SAN LUIS.

dio dormida, y quiere detener el momento de despertar para que el sueño no se escape; ó como el que habiendo encontrado un tesoro se empeña en cargar con todo el oro que puede, así yo, llenando mi corazón de pena y mi imaginación de recuerdos, ensordecía á las voces que me llamaban.

En seguida se oyeron dos tiros á veinte pasos de mí, al mismo tiempo que resonaba mi nombre por dos ó tres puntos diferentes. Como esta vez ya era inquietud lo que se concebia por mi persona, me fué imposible no responder. Llevantéme gritando también, y agitando mi pañuelo.

Desde la punta de un muelle situado sobre poco mas ó menos á un cuarto de legua de nosotros, nos hacia señas una barca. Era la canoa del comandante del *Motezuma* que nos venía á recoger, pues éramos esperados para almorzar.

Emprendimos la marcha por un malecón ruinoso, y después dimos la vuelta por entre dos excavaciones grandes, en cuyo cen-

tro picoteaban tres ó cuatro gallinas un poco de cieno, y unas cuantas cañas de forma bastante extraña.

Estas dos excavaciones, según los sábios, eran el antiguo puerto de la antigua Cartago que tenía sesenta pies de abertura por el lado del mar, y se cerraba con cadenas de hierro. La primera era el puerto público, la segunda el arsenal.

Ay, señora, si no temiera incomodarlos como os citaría á Polibio, Salustio, Appiano, al Doctor Sharr y al Doctor Estrap!

Pero por vida mia prefiero deciros que aquél fué el sitio donde se embarcó el guapo, el ingenioso Yonssouf á quien ya conocéis, una hermosa tarde del mes de Octubre de 1830, á causa de cierta aventura, de la cual no sé si debo hablaros, hoy que Yonssouf se ha casado en Paris, ni más ni menos que otro cualquiera, con una joven espiritual y bella. Sin embargo, como los viajeros son tan indiscretos, y como solo á este precio consiguen ser agradables, confieso por mi parte el pecado, y entre ser enojoso ó divertido, opté por este último.

Un dia el Consul francés, M. Mathieu de Lesseps, vió llegar al Consulado á un joven bellísimo, de veinte á veintidós años, con traje árabe, que parecía llevar desde su nacimiento, aun cuando hubiera sido éste en la isla de Elba.

Era Yonssouf, el favorito del Rey, y uno de los oficiales del Bach Mamuluk.

Como en las *Mil y una noches*, el humilde esclavo había levantado sus ojos hasta la Princesa Kaboussa, hija del Rey Hussein. Por su parte, como en las *Mil y una noches* también, la Princesa Kaboussa había bajado los suyos hasta el humilde esclavo.

Desgraciadamente, para la unión de ambos amantes existían todos los obstáculos de Oriente. Resultó, pues, que el primer día en que el joven oficial se introdujo en la cámara de la Princesa, fué sorprendido por un esclavo. Este esclavo dió cuenta al Rey de lo que ocurría, y el Rey le hizo firmar su declaración.

Al salir de las habitaciones del Rey, el esclavo debía pasar por delante de Yonssouf y éste le esperaba. Lo cogió al paso y lo encerró en su cuarto con él.

Después se oyó ruido de armas, gritos y nadas mas.

Dos horas mas tarde la Princesa Kaboussa recibía una guirnalda de flores, y entre ellas encontró una mano, una lengua y un ojo.

A este regalo singular iba unido el siguiente billete:

«Os envío el ojo que os ha espiado, la lengua que os ha vendido y la mano que os ha denunciado.»

SOLUCION AL ROMBO ANTERIOR.

M
M A R
M A R I A
M A R I A N A
R I A D A
A N A
A

LOGOGRIFO

8 1 4 3 12	animal
3 7 11 2	sustantivo
9 2 5 12	apellido
1 12 3 10 5	verbo
2 3 12 6 4 5	id.
6 2 8 4 11	apellido
8 2	en la música
11 4 1 10 3 12	un pescado
1 7 2 9	apellido
3 12 5	en el Nortede España
5 10	nota musical
5 7 4 8	apellido
6 4 8 10	tiempo de verbo
11 2 8	en las comidas
3 12 5 10 2 5	verbo
3 2 5 7 4	en el mar
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	título de una zarzuela

MOS Y COSAS.

Nosotros nos batimos por el dinero, decía un soldado alemán.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAS.

Tapioca, Tes—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid

COLEGIO DE S. LUIS
Gongaza.—Este acreditado centro de enseñanza, que desde el año 1884 ha estado establecido en la Plaza de Flores número 4 se ha trasladado a la calle de Mariana número 6, junto a las oficinas de Fomento, local que con sus amplios salones y buena ventilación reúne las mejores condiciones higiénicas, lo que unido al vastísimo material científico que cuenta, convierte su Director D. Rafael Bedmar y Pradal, nunea ha omítico sacrificio alguno por dotar este Establecimiento de todos los elementos necesarios para obtener los mayores y más rápidos adelantos de sus alumnos, lo ponen a la altura de los primeros de su clase de población de mayor importancia.

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA).
DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL.

Precios en la estación de Génicero.

Barries de 225 litros con doble envase.	VINO EN SU PESO		
	2º AÑO	3º AÑO	4º AÑO
PTAS.	PTAS.	PTAS.	KLOS.
230	280	350	300
110	130	160	140
85	100	120	112
60	70	85	80
35	40	45	40
25	30	50	50
Caja con 25 botellas.	25	25	25
25 medianas botellas.	33	33	30

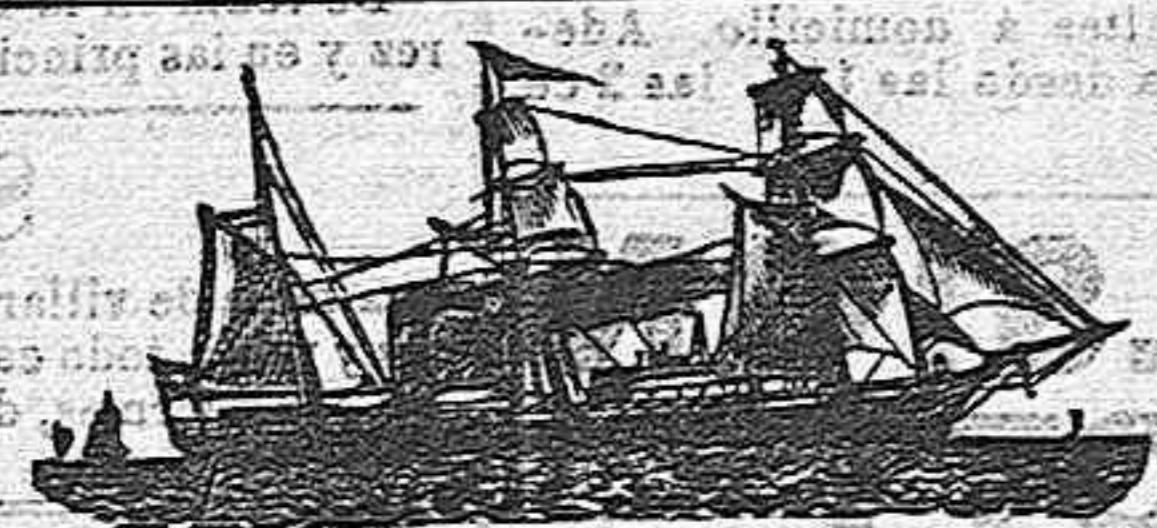
Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Génicero, 6 al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, número 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA
de Barcelona



COMPANIA TRASATLANTICA
de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación de puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Tras viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 8 de Enero del 29 y de Manila cada 4 martes a partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogan-dor, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado su su dijado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sin encontrar trabajo. La Empresa puede asegurarlas mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores y empresas, que recibirán y encaminarán a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo y líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

—Pues nosotros por la honra, respondía un francés.

—Cada uno—añadió un andaluz—se bate por lo que le hace falta.

Alejandro Dumas, hijo, es excesivamente avaro.

—Dá usted limosna alguna vez?—le preguntaron.

—Ya lo creo; en cuanto tengo una moneda falsa se la doy á un ciego.

Las hojas sueltas del ilustre Selgas alcanzaron gran fama, como es sabido.

Un capitán de medio duro á su asistente y le dice:

—Cómprame las Hojas de Selgas.

Al cuarto de hora volvía el quinto con una espuma de hojas de acelgas, que no dan pocas por medio duro.

Gaceta,

DIA 23.

Gobernación.—Real orden, dando por terminada la Comisión especial para que fué nombrado el jefe del Negociado de tercera clase del Cuerpo de Correos, D. Adolfo Rosábal, en 8 de Noviembre del año próximo pasado, para examinar los servicios en general de la Administración de Barcelona.

Presidencia.—Real decreto, dejando sin efecto la corrección impuesta á determinados funcionarios que estendieron en la competencia suscitada por el gobernador de Cáceres á la Audiencia de aquel territorio, y resuelta por Real decreto de 23 de Febrero de 1892.

Receta culinaria.

Arenques frescos con salsa blanca.—(Principio.) Vacíense, escámense y limpíense, poniéndolo en seguida sobre las parrillas calentadas de antemano para evitar que no se peguen en ella, y cuando están bien cocidos se si-ven con una salsa blanca, a la que se añade capra.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

Cebada, á 22 y 23.

Maíz, á 31 y 32.

Garbanzos, á 18 y 24.

Aceite, á 52 y 54.

Harina, á 20 y 24.

Aguardiente, á 70.

Vinagre, á 16.

Arroz, á 22 y 24.

Habichuela, á 18 y 20.

VENTA.

Se hace en muy buenas condiciones de tres bóvedas abiertas construidas, subterráneas, del Cementerio de San José, con 16 nichos una, 12 otra y 24 la tercera.

Para mas informes, precio y contratación, en la calle de Murcia núm. 25.

Imprenta de Alvarez.

Este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, desde el año de 1833, se ha trasladado á la calle Ancha del Santo Cristo.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa María que combate con éxito seguro dichas dolencias. De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Pitá.

ALMERIA.

En la Administración de este diario se admiten anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50.

LA MUTUAL LIFE.

COMPANIA de seguros sobre la vida de Nueva York.

Mercede, la primera consideración, puesto que ocupa el lugar mas eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos los conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

1. Es la mas antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

2. Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

3. Es la institución financiera mas fuerte del mundo ascendiendo su activo á mas de 286.000.000 de pesetas.

4. Es la compañía mas sólida en que asegurarse.

5. Es la compañía mas barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

Se necesitan buenos agentes en toda España.

En el taller

de D. Basilio Carmona Ruiz, situado en la calle de las Cruces, calle de la Noria núm. 19, se construyen rejas y balcones, y todas clases de hierro para edificios, y herramientas de todas clases para trabajos de carreteras y del campo, á precios económicos.

También se hacen para-rayos, y se instalan estos, teniendo además representación de a mejor fábrica, que construye puertas de acero y caloríficos. Se hacen todos los instrumentos de pesar y medir y se arreglan estos mismos, porque en este taller se halla la oficina del fiel Constrastre de toda la provincia.

2. Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

3. Es la institución financiera mas fuerte del mundo ascendiendo su activo á mas de 286.000.000 de pesetas.

4. Es la compañía mas sólida en que asegurarse.

5. Es la compañía mas barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

Se necesitan buenos agentes en toda España.

A. L. SERRA

Abanicos antiguos.—Se compran en altos precios, ó se cambian por modernos, para tratar de ello dirigirse por carta ó personalmente.

A. L. SERRA,
Caballete de Gracia, 15, y Carretas, 5, Madrid.

Esta casa tiene correspondencia en casi todas las Capitales de provincia y puntos importantes.

Fábricas de carretas.—Especialidad en las de percalina, raso, terciopelo, alambre y cartón. Características y grandes cabezas.

Catálogo ilustrado, se remite gratis por correo á los comerciantes que lo pidan.

A. L. SERRA,
Caballete de Gracia, 15, y Carretas, 5, Madrid.

LAMBRE GALVAN.
—Carmona y C. 21, Tiendas, 21. Procedente de Bélgica, hemos recibido una gran partida de este artículo.

La calidad es inmejorable como podrá observar el más inteligente comprador.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Juan, 27, 1.º izquierda (teléfono 49).

RANCISCO LOPEZ MARQUEZ.—Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Alcázares, frente al kiosco del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y arreglos de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Juan, 27, 1.º izquierda (teléfono 49).

UEBLES.—SILLAS de caoba enterizadas de doble tapicería, las que vendían á 7 duros.